

Página: 1 de 2	<div style="text-align: center;"> COMUNICACIÓN PÚBLICA BRIEF DE COMUNICACIÓN </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 1CP-FR-0007		
Fecha: 21-01-2021		
Versión: 3		

Este formato es un documento de entrada del procedimiento y es de carácter obligatorio, para proporcionar información de las necesidades en materia de comunicación derivadas de la dinámica institucional, permitiendo conocer aspectos iniciales para generar un Plan de comunicación interna o el desarrollo de acciones mediáticas.

Fecha: 14/02/2023

Unidad solicitante: Unidad Prestadora de Salud Arauca

Responsable: AA-33 Benjamín Alberto Orozco Villadiego

Teléfono fijo y celular: 3186038625

Correo electrónico: ba.orozcov@correo.policia.gov.co / deara.upres@policia.gov.co

¿Qué tema desea comunicar? Traslado de Establecimiento Primario de Atención en Salud

El establecimiento primario de la Unidad Prestadora de Salud Arauca, será trasladado debido a no contar con instalaciones propias que cumplan con las condiciones básicas necesarias para prestar el servicio de salud a los usuarios.

¿Por qué es necesario comunicar esto? Para brindar información de manera oportuna a nuestros policías y sus beneficiarios

Para dar a conocer la ubicación de las nuevas instalaciones de manera oportuna y eficiente, evitando así traumatismos en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios y beneficiarios.

¿Qué impacto espera con la comunicación? Llegar al 100% de nuestros usuarios

Llegar a cada uno de los usuarios y beneficiarios, garantizando así la continuidad en la prestación de los servicios.

¿Cuándo creería que se debería generar la comunicación? Una vez se autorice la contratación del inmueble por parte de la Dirección de Sanidad

Se deberá comunicar a partir de la autorización de contratación y por una duración de tres meses, toda vez que se requiere llegar a la totalidad de usuarios adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Arauca.

¿Qué público le gustaría impactar? Todos los usuarios y beneficiarios del SSPN, adscritos al departamento de Arauca y el municipio de Cubará (Boyacá)

El mensaje deberá llegar a todo el personal uniformado, beneficiarios, pensionados y personal con asignación de retiro, del departamento de Arauca y el municipio de Cubará.

Página: 2 de 2	<div style="text-align: center;"> COMUNICACIÓN PÚBLICA BRIEF DE COMUNICACIÓN </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 1CP-FR-0007		
Fecha: 21-01-2021		
Versión: 3		

¿Qué piezas, medios y espacios le gustaría que se utilizaran?

MARQUE CON UNA X									
Pieza gráfica				Pieza audiovisual		Contenido radial		Medios digitales	
Volante		Banner web		Noticiero interno		Cuña	x	Redes Sociales	x
Valla		Banner Polired		Vídeo	x	Entrevista	x	Intranet	x
Plegable		Pieza correo masivo	x					Página Web	
Póster (Afiche)	x	Facebook							
Pendón (Araña)		Twitter							
Pieza pantallas		Protector de pantalla	x						
Otra:	Especifique la pieza								

Copy para la pieza: SI

(El Copy es el texto que plasma de manera clara, simple y directa el mensaje que se quiere transmitir a los públicos)

Fotografías e imágenes de apoyo para la pieza de comunicación:

(Son las posibles a utilizar en el diseño de la pieza gráficas, estas deberán ser enviadas en formato original sin ninguna modificación y en alta calidad adjuntas a este documento)

Aspectos a tener en cuenta:

¿Se requiere gestionar un plan de comunicación?

En caso de no requerir el plan, se debe desarrollar una acción mediática, dejando como soporte el respectivo **Brief de comunicación**.

SI

NO

X

Teniente CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca